



JUSTIFICACION DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MICROINFORMATICOS

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente Pliego la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento microinformático del Consorcio de Aguas.

2. Justificación de no disposición de medios

El Consorcio carece de cualquier medio interno para atender dicho servicio de mantenimiento, por la carencia de medios materiales y técnicos.

Bilbao, a 28 de noviembre de 2024

El Subdirector de Informática,

Jose Luis Unzueta Portilla